

60a. sesión

Lunes 30 de marzo de 1981, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. T. T. B. KOH (Singapur).

Homenaje a la memoria del Sr. Eric Williams, Primer Ministro de Trinidad y Tabago

1. El PRESIDENTE anuncia con pesar el fallecimiento del Sr. Eric Williams, Primer Ministro de Trinidad y Tabago, y manifiesta sus condolencias al Gobierno y al pueblo de Trinidad y Tabago.

2. Los representantes de Argelia, Australia, Brasil, Perú, República Democrática Alemana, en nombre del grupo de Estados de Europa oriental, Zaire y Zambia expresan su pesar por el fallecimiento del Sr. Eric Williams.

3. El Sr. SEALY (Trinidad y Tabago) expresa su reconocimiento, en nombre del Gobierno y del pueblo de Trinidad y Tabago, al Presidente y los miembros de la Mesa por sus expresiones de pesar, y asegura que las transmitirá a la familia del Sr. Williams y al Gobierno de su país.

A propuesta del Presidente, los representantes guardan un minuto de silencio.

Organización de los trabajos

4. El PRESIDENTE dice que se ha distribuido a las delegaciones un programa de trabajo provisional, en que se indican las reuniones de los distintos órganos de la Conferencia durante las próximas dos semanas, según un calendario que elaboró el Colegio teniendo en cuenta las opiniones de los presidentes de los grupos regionales.

5. En dicho calendario se programa una sesión plenaria oficiosa para el miércoles 1° de abril, a las 10.30 horas, a fin de que el Plenario de la Conferencia termine de examinar las recomendaciones del Comité de Redacción. Teniendo en cuenta que el Comité de Redacción aún no ha finalizado su examen de la parte XI del proyecto de convención, el Colegio ha asignado en el calendario el máximo tiempo posible al Comité de Redacción. El Presidente insta a los grupos lingüísticos a que aceleren su labor en relación con la parte XI, y recuerda que el Comité de Redacción también tendrá que examinar la parte XV y otras partes del proyecto de convención.

6. Según el calendario, el Grupo de Trabajo de los 21 celebrará dos reuniones para terminar el examen de las cuestiones relativas a la Comisión Preparatoria. También se prevén reuniones de los dos grupos de intereses sobre la cuestión de la delimitación. A este respecto, el Presidente dice que es evidente que el problema de la delimitación no se puede resolver si los dos grupos se siguen reuniendo sólo por separado, como lo han venido haciendo durante las dos últimas semanas. Por estas razones, se reunió con los Presidentes de los dos grupos de intereses para recordarles que esta cuestión es la única de las cuestiones particularmente difíciles que queda pendiente y tratar de persuadirlos de que nada se conseguiría aplazando el arreglo de la cuestión.

7. En relación con el comienzo de los trabajos sobre la cuestión de la participación en la convención, el Presidente señala que en el calendario sólo se ha previsto una sesión plenaria oficiosa sobre este tema porque en esta esfera sólo se pueden lograr progresos mediante consultas y negociaciones.

8. En el calendario se prevén dos sesiones de la Primera Comisión y una sesión oficiosa de la Segunda Comisión. La Tercera Comisión ha finalizado su labor, y no es necesario que se reúna.

9. Según el calendario, la próxima reunión de la Mesa se celebrará el lunes 13 de abril. En esa sesión la Mesa examinará los progresos realizados en las negociaciones acerca de la Comisión Preparatoria, la participación en la convención, la cuestión de la delimitación y los progresos realizados por el Comité de Redacción. La Mesa decidirá entonces si el presente período de sesiones deberá finalizar el 17 de abril o deberá prolongarse hasta el 24 de abril, recomendará un programa de trabajo para el tiempo restante del período de sesiones, y formulará recomendaciones al Pleno sobre la futura labor de la Conferencia.

10. El Sr. ARIAS SCHREIBER (Perú) dice que, en general, su delegación está de acuerdo con el programa de trabajo propuesto por el Presidente. No obstante, hay que tener en cuenta que, cuando se previó prolongar el actual período de sesiones de la Conferencia por una semana, se hizo pensando que este período de sesiones sería el último. Puesto que aparentemente no será así, no tendría sentido la prolongación.

11. En el programa de trabajo sólo se prevé la celebración de una sesión de la Segunda Comisión, el 2 de abril. Diversas delegaciones han solicitado la celebración de negociaciones entre representantes de las dos tendencias que existen en relación con ciertos artículos del proyecto de convención, sobre los que todavía no se ha llegado a un consenso. Según esas delegaciones, si no se llegara a un acuerdo para celebrar las negociaciones, debido a que los representantes de una de las tendencias se oponen a entablar un diálogo al respecto, debería convocarse una sesión oficial de la Segunda Comisión, a fin de que quedara constancia de las posiciones de las delegaciones y la opinión pública pudiera estar informada de las opiniones de las dos tendencias. Por consiguiente, la delegación del Perú solicita que se indique en el programa de trabajo que la Segunda Comisión decidirá en su sesión del 2 de abril el procedimiento más adecuado para examinar ciertos artículos, sobre los que no existe consenso, y solicitará de la Secretaría los servicios necesarios.

12. El Sr. AGUILAR (Venezuela), hablando en su calidad de Presidente de la Segunda Comisión, dice que se ha previsto celebrar una sesión oficiosa de la Segunda Comisión porque aún quedan oradores inscritos para referirse a temas de la competencia de la Comisión. Sin embargo, no tendría inconveniente alguno en que la Segunda Comisión, si así lo decidiera ella misma, celebrase más sesiones. Al mismo tiempo, recuerda que se están celebrando consultas sobre asuntos que preocupan a las delegaciones y espera que tales consultas hayan finalizado el 2 de abril.

13. El Sr. GOERNER (República Democrática Alemana), refiriéndose a las consultas celebradas por el grupo de Estados de Europa oriental acerca del programa de trabajo, dice que el grupo opina que durante las próximas semanas la Conferencia deberá trabajar con mayor intensidad. Por consiguiente, el grupo apoya todas las medidas encaminadas a asegurar que se negocien durante el presente período de sesiones soluciones constructivas para

las cuestiones aún pendientes. Por ejemplo, el grupo considera necesario acelerar el trabajo del Comité de Redacción, y a tal efecto sugiere que el Comité se reúna el jueves 2 de abril. El Grupo opina también que existen condiciones para finalizar el proyecto de resolución sobre la Comisión Preparatoria y, en este sentido, considera que el proyecto de resolución que figura en el documento A/CONF.62/L.55 constituye una buena base para finalizar las negociaciones a este respecto.

14. En cuanto a las disposiciones sobre la participación en la convención, el grupo es partidario de finalizarlas en las próximas semanas. La Conferencia debería celebrar, si fuera necesario, más sesiones plenarias para examinar esta cuestión, además de la sesión prevista para el martes 31 de marzo.

15. En cuanto a la delimitación del mar territorial entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente, el grupo considera que el logro de una solución aceptable para todos los grupos de intereses contribuiría sustancialmente a que el presente período de sesiones arrojará un saldo positivo. Por consiguiente, el grupo observa con satisfacción que el programa de trabajo prevé la celebración de consultas entre los grupos de Estados directamente interesados.

16. Por último, el grupo manifiesta su disposición a hacer todos los esfuerzos por asegurar que se haga realidad la decisión de la Conferencia de finalizar el presente año la convención sobre el derecho del mar.

17. El PRESIDENTE acepta la sugerencia de que el Comité de Redacción se reúna el jueves 2 de abril por la tarde.

18. El Sr. BAILEY (Australia) dice que su delegación está de acuerdo, en general, con el programa de trabajo propuesto. No obstante, considera que la fecha 13 de abril propuesta para la próxima sesión de la Mesa es excesivamente tardía, pues daría poco tiempo para que las delegaciones hicieran los arreglos necesarios de viaje y alojamiento. Por consiguiente, sugiere que se adelante al 6 de abril la próxima sesión de la Mesa y, en cualquier caso, se decida en la presente sesión que después del 17 de abril no se celebrarán reuniones sobre asuntos de la competencia de las Comisiones Segunda y Tercera.

19. El PRESIDENTE dice que el Colegio ha propuesto la fecha del 13 de abril para la próxima sesión de la Mesa porque considera prematuro adoptar ahora una decisión sobre la cuestión de la posible prolongación del período de sesiones. En efecto, antes de adoptar esa decisión convendría saber si las consultas que se están celebrando y que continuarán durante las próximas dos semanas avanzan favorablemente, y si la prolongación por una semana del período de sesiones permitiría finalizar dichas negociaciones. Hasta el 13 de abril no se podrá disponer de esa información.

20. El Sr. MWANANG'ONZE (Zambia) dice que hasta el momento, la Primera Comisión se ha ocupado principalmente de los asuntos relativos a la Comisión Preparatoria, y se ha trabajado poco a nivel oficial sobre asuntos pendientes muy importantes, tales como la política de producción y la cuestión de la delimitación. No parecen haberse hecho esfuerzos por solucionar lo que a juicio de la delegación de Zambia es el elemento decisivo, es decir, la formulación de la política de producción sobre la base del níquel. Por consiguiente, la delegación de Zambia desearía que se aclarara si en las sesiones previstas en el calendario de trabajo se examinarán esas cuestiones sumamente importantes.

21. El Sr. ENGO (República Unida del Camerún), hablando en su calidad de presidente de la Primera Comi-

sión, señala que en los siete últimos años se celebraron numerosas sesiones oficiales sobre las cuestiones que ha mencionado el representante de Zambia. Parece haberse llegado a un momento en que las reuniones oficiales no constituyen el método más adecuado, y por esta razón se ha recurrido a las consultas, que están en curso, y que, a su juicio, ninguna delegación desearía suspender.

22. El Sr. MUKUNA KABONGO (Zaire) dice que los temas que tiene que examinar la Primera y la Segunda Comisión son tan importantes que debe preverse la posibilidad de que paralelamente a los trabajos del Plenario de la Conferencia sobre las recomendaciones del Comité de Redacción, dichas Comisiones celebren dos sesiones para considerar cuestiones como las relativas a la limitación de la producción y el mejoramiento de los artículos relacionados con la participación de los Estados sin litoral y de los Estados en situación geográficamente desventajosa.

23. El PRESIDENTE señala que el Presidente de la Segunda Comisión manifestó que, con sujeción a una decisión de la Comisión, no habría inconveniente en que ésta celebrase más sesiones. En cuanto a la Primera Comisión, su Presidente indicó que se había considerado que en estos momentos el método de trabajo más adecuado consistía en proseguir las consultas sobre la cuestión de las políticas de producción.

24. El Sr. BENCHEIKH (Argelia) dice que, aunque su delegación no tiene objeciones importantes al calendario de trabajo presentado por el Presidente de la Conferencia, la semana del 17 al 24 de abril no se previó sino para tratar de dar fin a las negociaciones de la Conferencia. Dado que no parece que en los próximos 10 días se logren grandes progresos, no se justificaría prolongar la Conferencia hasta el 24 de abril por esta razón únicamente. La condición necesaria para considerar una posible prolongación de la Conferencia hasta dicha fecha sería que el actual período de sesiones fuese realmente el último período dedicado a la celebración de negociaciones. Cabe la posibilidad de que del 10 al 13 de abril se realicen progresos que justifiquen la prolongación de la Conferencia, en cuyo caso la delegación de Argelia estaría de acuerdo con que la Mesa considerara la cuestión. Este asunto, sin embargo, sólo debe estudiarse cuando se tenga la certeza de que el actual período de sesiones de la Conferencia va a ser el último.

25. En cuanto al tema de la delimitación, la delegación de Argelia considera que nada se ganará aplazando el debate sobre este punto, mientras que la Conferencia se beneficiaría mucho si se encontrase una solución a esta cuestión lo antes posible. Es evidente que la Conferencia necesita un éxito, especialmente en esta materia tan delicada en que no puede admitirse un fracaso ni una solución a medias.

26. Por otra parte, existen muchos otros problemas, distintos de los que se examinan en el actual período de sesiones, que están pendientes de solución porque ha habido grupos importantes, regionales o de intereses, que se han opuesto a las soluciones que figuran en la tercera revisión del proyecto de convención sobre el derecho del mar. Cabe señalar, además, que en la medida en que se prevén reuniones que luego no celebren, los órganos competentes de la Conferencia en esta esfera, como es la Segunda Comisión, deberían ocuparse de este problema para encontrarle una solución o, si ello no es posible, al menos para determinar las razones de los responsables de la dilación de las negociaciones. Al respecto, la posición expresada por la delegación de la República Democrática Alemana sobre este problema es muy acertada.

27. El Sr. CALERO RODRIGUES (Brasil) dice que la delegación del Brasil acepta las razones dadas por el Presidente de la Conferencia para que la reunión de la Mesa

se celebre el 13 de abril, y entienda las razones prácticas a que aludió el representante de Australia. Empero, convendría considerar el posible adelanto de la reunión de la Mesa a los días 9 ó 10 de abril, dándose así tiempo para otros arreglos.

28. En cuanto a la posibilidad de que la Segunda Comisión celebre sesiones adicionales, la delegación del Brasil entiende, tras escuchar al Presidente de la Segunda Comisión, que el proyecto de calendario de reuniones propuesto no impedirá que la Comisión se reúna con más frecuencia de ser necesario.

29. El PRESIDENTE dice que consultará con los miembros de la Mesa la posibilidad de que se adelante un poco la próxima reunión de ésta.

30. El Sr. MWANANG'ONZE (Zambia) dice que, habida cuenta del programa de trabajo para las dos próximas semanas, conviene tener presente que la Segunda Comisión tiene cuestiones pendientes. Sin embargo, en el calendario de

reuniones se prevé que en los próximos 15 días la Comisión celebre sólo una reunión. Esto parece insuficiente en vista del hecho de que la Comisión está muy lejos de haber completado sus negociaciones. A juicio de la delegación de Zambia, sería conveniente celebrar más negociaciones sustantivas sobre la zona económica y la plataforma continental. Cabe esperar, por lo tanto, que en algunas de las sesiones propuestas se puedan estudiar estos temas tan importantes.

31. El PRESIDENTE reitera que, si es necesario, la Segunda Comisión podrá celebrar sesiones adicionales y dice que, si no hay objeción, considerará que la Mesa aprueba el calendario propuesto y está de acuerdo con que sea recomendado al Plenario de la Conferencia para su aprobación.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.